

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA REPRESENTACIONES Y NEGOCIOS S.A. , CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL DOS
MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas treinta minutos del dia once de abril del dos mil trece, en el local social de la Compañía ubicado en Cdra. Miraflores Av. Central entre la sexta y la séptima, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía REPRESENTACIONES Y NEGOCIOS S.A. , con la asistencia de los siguientes accionistas: a) JOHNNY AGUSTIN FERNANDEZ RODRIGUEZ, como propietaria de setecientos noventa y ocho (798,00) acciones; y b) INGRID JESSENIA FERNANDEZ RODRIGUEZ, como propietaria de dos (2.00) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1), cada una.

Instalación de la Junta.-

Se encuentra presente el señor, JOHNNY AGUSTIN FERNANDEZ RODRIGUEZ, Presidente de la Compañía, quien preside la sesión, y actúa como Secretario la señorita MARIA JOSE TORRES CUESTA.

El suscripto Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, con lo cual se constata, a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

Orden del Día.-

- a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario, de la Administración, y de los auditores externos de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012;
- b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado,
- c) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración; y,
- d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

El Presidente de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Deliberaciones y Resoluciones.-

Primer punto.-

Se conoce, en primer término, los informes que presentan la Comisaria de la Compañía y la Administración, por el pasado ejercicio económico del 2012.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los informes presentados por la Comisaria y la Administración.

Segundo Punto.-

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado 2012.

Resolución.-

La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar con la unanimidad de los votos el balance general, el de comprobación, la cuenta de pérdidas y ganancias y más cuentas de la sociedad.

Tercer punto.-

Luego, considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una pérdida de \$ 7,176.45 .

Cuarto Punto.-

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía.

Resolución.-

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a la señorita Herminda Mera para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual de la Comisaría.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas, treinta minutos.



JOHNNY AGUSTIN FERNANDEZ RODRIGUEZ
Presidente de la Junta



MARIA JOSE TORRES CUESTA
Secretario – Gerente General